

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día catorce de septiembre de dos mil diecisiete.

Por este medio se informa a la Ciudadanía, que el correlativo 55/UAIP-2016 de resolución motivada, por un error involuntario no fue utilizado.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo.



  
Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar.  
Oficial de Información.